



Ciudad de México, lunes 19 de septiembre de 2022  
No. 485/2022

## BOLETÍN DE PRENSA

### Rinden protesta integrantes de la nueva Unidad Institucional de Protección Civil del IMSS

- El director general, Zoé Robledo, encabezó la toma de protesta e instruyó a generar acciones preventivas para reducir los efectos causados por fenómenos naturales.
- Está integrada por las nueve direcciones normativas, la Secretaría General, Unidades y Coordinaciones del Instituto.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creó la Unidad Institucional de Protección Civil, con el objetivo de que las direcciones normativas, unidades y coordinaciones que la integran realicen acciones para proteger la vida, el entorno de las personas que ocupen inmuebles, los bienes y servicios de la institución, y observen el cumplimiento de la ley en la materia.

Al encabezar la primera sesión de la Unidad Institucional de Protección Civil del IMSS en la sala del H. Consejo Técnico, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, tomó protesta a titulares y representantes de las nueve direcciones normativas, la Secretaría General, unidades y Coordinaciones del Instituto.

Afirmó que la decisión de integrar a todas las direcciones normativas a esta Unidad responde a la forma como se enfrentó la pandemia de COVID-19, “el día de hoy se suma un elemento más, novedoso y actualizado, de cómo el IMSS sigue creciendo e innovando” y seguir preparados para eventualidades que puedan ocurrir.

Instruyó a sus integrantes para que en todo momento generen fortalezas con acciones preventivas, a fin de reducir los efectos causados por fenómenos naturales y en caso de presentarse una emergencia o desastre, den muestra de la capacidad humana e institucional y activen los recursos necesarios para proteger la vida de todos los mexicanos, derechohabientes y personal del Instituto.

El director general del IMSS resaltó que la institución ha dado el ejemplo en materia de prevención ante posibles desastres naturales y es referente en temas de protección civil, en el 2007 junto a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se presentó el programa Hospital Seguro, y años después desarrolló el sistema informático Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres (CVOED).

Zoé Robledo destacó que los lineamientos y protocolos que se establezcan en la Unidad Institucional de Protección Civil llegarán a unidades de atención médica y a las diversas



instalaciones del IMSS: Guarderías, Tiendas, Centros Vacacionales, Centros de Seguridad Social, Subdelegaciones, Oficinas Administrativas y el Edificio Central.

Señaló que las 2 mil 350 Unidades Internas de Protección Civil, a partir de una lógica de trabajo central, actualizarán sus protocolos y conocerán de los diferentes riesgos que existen en todos los inmuebles.

Reconoció la labor del equipo de la Dirección de Administración por las acciones en protección civil y dio la bienvenida a la doctora Elizabeth Hernández Borges, titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil, "quien tiene una larga trayectoria y viene de un fortalecimiento institucional que ha ocurrido de Chiapas, a partir de la situación geográfica que tiene y de una vulnerabilidad permanente en el estado".

En su intervención, el director de Administración, Borsalino González Andrade, presentó la estructura de la Coordinación Técnica de Protección Civil y dijo que el Instituto ha priorizado las acciones en materia de protección civil con una estrategia de planeación participativa, a fin de estar preparados para identificar, reducir y, en su caso, atender las posibles emergencias que surgen por accidentes o por contingencias naturales en los inmuebles del IMSS.

González Andrade indicó que este año, con la creación de la Coordinación Técnica de Protección Civil, se avanza en la gestión preventiva de riesgos al considerar esta área que tiene como encomienda, además de coordinar las acciones en materia de emergencias, el diseño e implementación de las acciones preventivas que permitan reducir los riesgos en cada una de las unidades médicas, de Prestaciones Sociales y administrativas del Instituto y que se distribuyen en todo el país.

Abundó que la Coordinación Técnica se crea como parte de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, que es dependiente de la Unidad de Administración, y actualmente se integra por 21 servidores públicos a nivel central.

Indicó que dicho órgano presentará en breve una respuesta de reestructura al funcionamiento de la unidad institucional de Protección Civil y dar a conocer las acciones en materia de gestión de riesgos que se realizan en el país, a fin de asegurar que todas las instalaciones cuenten con los protocolos necesarios para atender emergencias.

En su mensaje, el titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, Ángel Anuar Rubio Moreno, afirmó que el IMSS ha establecido las bases para la creación de la Unidad Interna de Protección Civil y de los programas internos de Protección Civil a nivel nacional.

Dijo que estos lineamientos tienen por objeto establecer la integración, organización y atribuciones específicas de los procedimientos en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Centros Vacacionales.



Destacó que esta unidad establecerá acciones que ayuden a reducir y mitigar las potenciales consecuencias de daños que originan los desastres, alineado con las diferentes estrategias nacionales e internacionales para reducir riesgos; fortalecer el marco normativo institucional en materia de gestión integral de riesgos de desastres en el IMSS, entre otros.

Por su parte, la titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil, Elizabeth Hernández Borges, dio a conocer el contexto del Simulacro Nacional de Protección Civil, en el cual se representa la voluntad colectiva de los mexicanos por no repetir tragedias, “por lo menos aquellas que se pueden evitar a través de preparación, resiliencia, ciencia y actitud por la vida, esencia de la protección civil en México”.

Hizo un reconocimiento al impulso que ha dado el director general, Zoé Robledo, a la transversalización de la gestión de riesgos en el IMSS, lo que se refleja en la participación dentro de la plataforma de este simulacro que organiza la Coordinación Nacional de Protección Civil.

#### La Unidad Institucional de Protección Civil del IMSS está integrada por:

- Licenciado Marcos Bucio, secretario general.
- Maestro Borsalino González Andrade, director de Administración.
- Doctora Asa Ebba Christina Laurell, directora de Planeación para la Transformación Institucional.
- Maestro Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación.
- Doctora Célida Duque Molina, directora de Prestaciones Médicas.
- Licenciado Antonio Pérez Fonticoba, director Jurídico.
- Maestra Claudia Laura Vázquez Espinoza, directora de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Doctor Mauricio Hernández Ávila, director de Prestaciones Económicas y Sociales.
- Licenciada Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación.
- Maestro Marco Aurelio Ramírez Corzo, director de Finanzas.
- Doctora Gisela Lara Saldaña, titular del Programa IMSS-Bienestar.
- Maestro Eduardo Thomas Ulloa, titular de la Unidad de Administración.
- Maestro Ángel Anuar Rubio Moreno, titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Doctor Felipe Cruz Vega, titular de la coordinación de Proyectos Especiales en Salud.
- Doctora Elizabeth Hernández Borges, titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil.
- Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz, titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles.

---oOo---



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

LINK DE FOTOGRAFÍAS

<https://bit.ly/3Lo9eCC>



**2022** *Ricardo*  
*Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA